REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **068** Fecha: 02/06/2021 Página: 1

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 2018		Insolvencia persona natural no comerciante	LUIS FELIPE RAMIREZ ROSAS	JOSE LUIS VALDERRAMA MONTAÑA	Auto pone en conocimiento NO SE ACCEDE A LO SOLICITADO	01/06/2021	01
11001 2020		Ejecutivo Singular	SIXTO FREDY GARZON	ANA ISABEL PEREZ DE GAONA	Auto pone en conocimiento	01/06/2021	01
11001 2020		Ejecutivo Singular	INVERSIONISTAS ESTRATEGICOS S.A.S- INVERST S.A.S	DANIEL FELIPE CIFUENTES CORRALES	Auto pone en conocimiento	01/06/2021	01
11001 2020	40 03 016 00725	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	MNUEL LEONARDO ALMECIGA RAMIREZ	Auto pone en conocimiento	01/06/2021	01
11001 2020		Medidas Cautelares	APOYOS FINANCIEROS ESPECIALIZADOS S.A APOYAR S.A.	GERMAN EDUARDO RAMIREZ	Auto resuelve corrección providencia	01/06/2021	01
11001 2020		Ejecutivo Singular	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A.	CONTACTO SOLUTIONS LTDA-OFICINA 501	Auto pone en conocimiento	01/06/2021	01
11001 2021		Medidas Cautelares	APOYOS FINANCIEROS ESPECIALIZADOS S.A APOYAR S.A.	MAURICIO RIOS DIAZ	Otras terminaciones por Auto	01/06/2021	01
	40 03 016 00117	Ejecutivo con Título Hipotecario	CREDIFAMILIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A. CREDIFAMILIA C.F.	LINA ISABEL GOMEZ ORTIZ	Auto suspende proceso HASTA EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2021	01/06/2021	01
11001 2021		Ejecutivo Singular	MARIA ARACELY GONZALEZ HERNANDEZ	WILLIAM AUGUSTO ACOSTA LOPEZ	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Y SUSPENDE POR 6 MESES	01/06/2021	01
	40 03 016 00390	Medidas Cautelares	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LAURA MARCELA LOPEZ CARO	Auto resuelve corrección providencia	01/06/2021	01
11001 2021	40 03 016 00484	Ordinario	CLAUDIA JEANNETT GONZALEZ RAMIREZ	ANTONIO JOSE COLMENRARES MORIONES	Auto rechaza demanda	01/06/2021	
11001 2021	40 03 016 00487	Interrogatorio de parte	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S A S (SAE)	NORMA JANETH DIAZ JIMENEZ	Auto rechaza demanda	01/06/2021	
11001 2021		Medidas Cautelares	MOVIAVAL S.A.S	FREDY ALEXANDER RIVEROS	Auto decreta medida cautelar	01/06/2021	01
11001 2021	40 03 016 00492	Ordinario	GRANOS & CEREALES SEMILLAS DEL CAMPO S.A.S.	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	Auto rechaza demanda	01/06/2021	01

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100 202	140 03 016 1 00497	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	FERNEY AGUIRRE VALLEJO	Auto rechaza demanda	01/06/2021	01
1100 202	140 03 016 1 00499	Ordinario	RAQUEL CAÑIZALEZ DE ARIAS	INDETERMINADAS	Auto rechaza demanda	01/06/2021	01
1100 202		Ejecutivo Singular	LADY PAOLA BECERRA SOSA	GLADYS VELANDIA CARREÑO	Auto rechaza demanda	01/06/2021	01
1100 202	140 03 016 1 00503	Ordinario	ILMA HELENA MENESES MELO	HENRY MENESES RAMOS	Auto rechaza demanda	01/06/2021	01
1100 202	140 03 016 1 00530	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	SANDRA MARIA GONZALEZ	Auto inadmite demanda	01/06/2021	01
	140 03 016 1 00535	Medidas Cautelares	SAID KATTAH GONZALEZ	OLGA LUCIA LONDOÑO GONGORA	Auto rechaza demanda	01/06/2021	01
	140 03 016 1 00536	Medidas Cautelares	MOVIAVAL S.A.S	JUAN PABLO APONTE SILVA	Auto decreta medida cautelar	01/06/2021	01
1100 202	140 03 016 1 00537	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	MARIO FERNANDO PULUIDO CASTRO	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/06/2021	01
1100 202	140 03 016 1 00537	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	MARIO FERNANDO PULUIDO CASTRO	Auto decreta medida cautelar	01/06/2021	01
1100 202	140 03 016 1 00546	Ordinario	ANGELICA PIÑEROS SIERRA	MARIA DEL ROSARIO SIERRA ZAMORA	Auto inadmite demanda	01/06/2021	01
1100 202 ′	140 03 016 1 00549	Verbal	MARIA LEONOR CASCARDO PARDO	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	Auto inadmite demanda	01/06/2021	01

Página:

2

ESTADO No.	068	Fecha: 02/06/2021	Página:	3
------------	-----	-------------------	---------	---

					Fecha		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Auto	Cuad.	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/06/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BEYANID RODRIGUEZ OCHOA SECRETARIO

Firmado Por:

BEYANID RODRIGUEZ OCHOA SECRETARIO MUNICIPAL JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 99558388fb138d5fd43a98b24f3a9d994903dd674599c5c2839606a11915defa

Documento generado en 01/06/2021 09:20:26 PM